

1ca 65

no depósito

OK revisada

12:36 PM
30-03-26

		AUTORIZACIÓN DE PAGO		Página 1 de 1
				Fecha: 27/08/2025
				Versión: 0
Fecha	01 DE ABRIL DE 2026			
EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO				
Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:				
BENEFICIARIO	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS		NIT	1072432231-1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			N: PS 063-2026	
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA			
VALOR	TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE		\$ 3.939.544	
CONCEPTO DE PAGO	NUMERO DE PAGO: SEGUNDO PAGO			
	01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2026			
CUENTA BANCARIA BENEFICIARIO				
TITULAR	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS			
ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA			
TIPO DE CUENTA	AHORROS			
NUMERO DE CUENTA	730-609546-80			
Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes				
TIPO DE DOCUMENTO				No. Folios
AUTORIZACIÓN DE PAGO				1
INFORME DE SUPERVISIÓN				13
FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE				1
INFORME CONTRATISTA - anexos				54
CERTIFICACIÓN PARAFISCALES				4
OTROS, CERTIFICACION BANCARIA Y REGISTRO PRESUPUESTAL				2
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO				
Que PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS, con Nit 1072432231-1, esta cumpliendo con el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PS-063-2026 , cuyo objeto es SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA, según informe de supervisión y documentación adjunta.				
 EDER FERNANDO MORENO VARGAS SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISTICO				

Página 1 de 13	PROCEDIMIENTO REALIZAR Y EJECUTAR CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 16/10/2024		
Versión: 1	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORME DE SUPERVISION No. 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 063-2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	01 DE ABRIL DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN:	MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA
CONTRATISTA:	PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
SUPERVISOR:	EDER FERNANDO MORENO VARGAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$19.697.720
PLAZO DEL CONTRATO:	150 DIAS
FECHA DE INICIO:	02/02/2026
FECHA DE TERMINACION:	01/07/2026

El presente documento corresponde al **SEGUNDO INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-063-2026** celebrado entre el Municipio de La Mesa – Cundinamarca y PAULA ALEJANDRA PARADA CONTRERAS que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre 01 de MARZO al 31 de MARZO del año 2026

2. OBJETO DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LOS PROGRAMAS DE SANIDAD ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS Y APOYO A LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES DE LA MESA CUNDINAMARCA

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO					
Nombre			NIT	Representante Legal	
PAULA	ALEJANDRA	PARADA	1.072.432.231-1	PAULA	ALEJANDRA PARADA CONTRERAS
CONTRERAS					

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	ESTADO ACTUAL
\$19.697.720	150 DIAS	23/01/2026	02/02/2026	01/07/2026	En ejecución

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	SI	No	No aplica	Observaciones
Supervisión	X			En ejecución
Revisión y aprobación de pólizas	X			En ejecución
Acta de Inicio	X			En ejecución
Tiene informes de supervisión	X			En ejecución
Acta de liquidación del Contrato		X		En ejecución
Informe final de la Supervisión		X		En ejecución

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	Valor	%
24. S.G.P LIBRE DESTINACION	\$19.697.720	100%
TOTAL	\$19.697.720	100%

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
Primer pago	\$3.545.586	10/03/2026	202600315
Segundo pago	\$3.939.544		EN TRAMITE
Valor pendiente de pago	\$16.152.134		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación específica No. 01: Apoyar, gestionar y liderar campañas de protección animal en el Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
<p>Durante el mes de marzo la contratista apoyo la siguiente actividad:</p> <p>Actividad: Festival Canino – Aniversario del Municipio</p> <p>Fecha: 14 de marzo de 2026</p> <p>Lugar: parque principal</p> <p>1. Descripción de la actividad:</p> <p>En el marco de la conmemoración del aniversario del municipio, el día sábado 14 de marzo de 2026 se llevó a cabo un festival canino, con la</p>	<p>PLANILLAS DE ASISTENCIA Y REGISTRO FOTOGRAFICO</p> <p>3 FOLIOS</p>

<p>participación activa de la comunidad. La actividad se desarrolló mediante tres categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. disfraz con material reciclable más llamativo 2. mejor disfraz alusivo al cumpleaños del municipio. 3. mejor dúo propietario y mascota disfrazados. <p>Para cada categoría se estableció la premiación de primer y segundo puesto. Así mismo, se realizó la entrega de un detalle a todos los participantes como incentivo y reconocimiento a su vinculación en la jornada.</p> <p>2.Objetivo: Promover la participación ciudadana, el bienestar animal y la integración comunitaria mediante el desarrollo de actividades lúdicas que fomenten la tenencia responsable de mascotas y el uso de materiales reciclables.</p> <p>3.Finalidad: Fortalecer la relación entre la comunidad y sus animales de compañía, incentivar prácticas responsables en el cuidado animal y promover la cultura ambiental a través del aprovechamiento de materiales reciclables en el marco de las celebraciones municipales.</p> <p>4. Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación activa de la comunidad en las diferentes categorías establecidas. • Fortalecimiento de espacios de integración social y familiar. • Promoción de la tenencia responsable de mascotas. • Incentivo a la creatividad y al uso de materiales reciclables. <p>5.Observaciones: La actividad se desarrolló con normalidad, cumpliendo con la programación establecida.</p>	
--	--

Obligación específica No. 02: Prestar asistencia técnica a pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de la Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes

La contratista durante el mes de marzo desarrollo jornadas de asistencia técnica veterinaria dirigidas a pequeños y medianos productores del sector rural del municipio, con el objetivo de fortalecer la sanidad animal, optimizar los parámetros productivos y garantizar el bienestar de las especies atendidas.

En el componente clínico, se realizó atención de casos de mediana y alta complejidad, incluyendo patologías de origen infeccioso, metabólico y reproductivo, que requirieron evaluación semiológica completa, establecimiento de diagnósticos presuntivos y diferenciales, instauración de tratamientos farmacológicos específicos y seguimiento evolutivo en campo.

Las intervenciones incluyeron:

- Valoración clínica individual y colectiva de animales.
- Implementación de protocolos terapéuticos según especie, edad y condición fisiológica.
- Formulación y ajuste de planes sanitarios preventivos (desparasitación, vacunación y medidas de bioseguridad).
- Orientación técnica sobre buenas prácticas pecuarias y bienestar animal.

Durante el periodo reportado se brindó asistencia técnica veterinaria a un total de **11 usuarios del sector del municipio**, atendiendo aproximadamente **18 animales** entre las especies porcina, bovina, asnal y pequeños animales (caninos y felinos).

Como resultado de las intervenciones efectuadas, se evidenciaron evoluciones clínicas favorables en la mayoría de los casos atendidos y disminución de factores de riesgo sanitario.

Las actividades ejecutadas contribuyen al mejoramiento de la productividad pecuaria del municipio, al fortalecimiento del sector rural y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia de sanidad y bienestar animal

NUMERO DE BENEFICIARIOS: 11 USUARIOS

FORMATO DE ASISTENCIA TECNICA, REGISTRO FOTOGRAFICO 13 FOLIOS

Obligación específica No. 03: Brindar capacitaciones y asesorías en sanidad y protección animal a los pequeños y medianos productores pecuarios del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes

Durante el mes de marzo la contratista apoyo la siguiente actividad:

Actividad: Capacitación en sanidad y producción pecuaria – Sector porcicultor

Fecha: 16 de marzo de 2026

Lugar: Vereda Ojo de Agua, municipio de La Mesa

1. Descripción de la actividad:

En el marco de las acciones orientadas a brindar capacitaciones y asesorías en sanidad y protección animal a pequeños y medianos productores pecuarios del municipio, el día 16 de marzo de 2026 se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida al sector porcicultor en la vereda Ojo de Agua.

La actividad fue desarrollada por Porkcolombia en articulación con la Administración Municipal, contando con mi apoyo en el desarrollo y acompañamiento de la jornada.

Durante la capacitación se abordaron tres pilares fundamentales:

1. conceptos básicos y la importancia del suelo en la producción agropecuaria,
2. procedimiento adecuado para la toma de muestras de porcínaza líquida.
3. la importancia de implementar un plan de fertilización como herramienta para el manejo sostenible de los recursos.

2.Objetivo:

Fortalecer los conocimientos técnicos de los productores porcicultores del municipio en temas relacionados con la sanidad, manejo de residuos pecuarios y sostenibilidad productiva.

3.Finalidad:

Promover prácticas adecuadas en la producción porcícola que contribuyan al mejoramiento de la sanidad animal, la protección del medio ambiente y el aprovechamiento eficiente de subproductos como la porcínaza.

4. Resultados:

- Transferencia de conocimientos técnicos a los productores participantes.
- Sensibilización sobre la importancia del manejo adecuado del suelo y residuos pecuarios.

**PLANILLA DE
ASISTENCIA, REGISTRO
FOTOGRAFICO
3 FOLIOS**

<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades para la implementación de planes de fertilización. Articulación interinstitucional entre el sector público y el gremio porcicultor. <p>5.Observaciones: La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, evidenciando interés y participación activa por parte de los asistentes, así como disposición para la adopción de las recomendaciones técnicas impartidas.</p> <p>NUMERO DE BENEFICIARIOS: 20 USUARIOS</p>	
--	--

Obligación específica No. 04: Brindar capacitaciones e instaurar programas de tenencia responsable de los animales con el fin de orientar sobre las medidas indicadas para mantener la salud, prevenir y controlar las diferentes enfermedades presentes en los animales del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
<p>Durante el mes de marzo la contratista apoyo la siguiente actividad:</p> <p>Actividad: Cabalgata Infantil y jornada de educación en bienestar animal</p> <p>Fecha: 13 de marzo de 2026</p> <p>Lugar: Municipio de La Mesa</p> <p>1. Descripción de la actividad: En el marco de la conmemoración del aniversario del municipio, el día viernes 13 de marzo de 2026 se llevó a cabo la cabalgata infantil, dirigida a la población infantil del municipio, como espacio de integración, recreación y acercamiento al entorno rural.</p> <p>Como componente adicional a la actividad, al finalizar el recorrido se dispuso un espacio denominado "mini Panaca", en el cual se contó con la presencia de diferentes especies animales, entre ellas equinos, bovinos, ovinos, cunicultura y ponis. En este espacio, los niños participantes tuvieron la oportunidad de interactuar de manera segura con los animales, así como recibir información pedagógica relacionada con su alimentación, condiciones de confort y bienestar animal.</p> <p>Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de las acciones orientadas a brindar capacitaciones e instaurar programas de tenencia responsable de animales, con el fin de orientar a la comunidad sobre las medidas</p>	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO 1 FOLIO</p>

Página 7 de 13	PROCEDIMIENTO REALIZAR Y EJECUTAR CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 16/10/2024		
Versión: 1	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	

adecuadas para mantener la salud, prevenir y controlar enfermedades en los animales del municipio.

2.Objetivo:

Promover la educación en bienestar animal y la tenencia responsable en la población infantil, a través de actividades lúdico-pedagógicas que faciliten el reconocimiento y cuidado adecuado de diferentes especies animales.

3.Finalidad:

Generar conciencia desde la infancia sobre la importancia del respeto, cuidado y manejo adecuado de los animales, contribuyendo a la prevención de enfermedades y al fortalecimiento de prácticas responsables en el municipio.

4. Resultados:

- Participación activa de la población infantil en la jornada.
- Apropiación de conocimientos básicos sobre alimentación, bienestar y cuidado animal.
- Fortalecimiento de espacios educativos y recreativos en el marco de las celebraciones municipales.
- Sensibilización en torno a la tenencia responsable de animales.

5.Observaciones:

La actividad se desarrolló de manera satisfactoria, con buena acogida por parte de los participantes, evidenciando interés en las actividades pedagógicas y un adecuado desarrollo logístico durante la jornada.

Obligación específica No. 05: Brindar asesoría y capacitaciones a los propietarios sobre el cuidado y manejo de los animales

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad no programada para esta fecha específica.	*****

Página 8 de 13	PROCEDIMIENTO REALIZAR Y EJECUTAR CONTRATACIÓN DIRECTA	 ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 16/10/2024		
Versión: 1		

Obligación específica No. 06: Apoyar profesionalmente las jornadas de esterilización de mascotas programas por la secretaria de Desarrollo Económico y Turístico del Municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad no programada para esta fecha específica.	*****

Obligación específica No. 07: Apoyo al fortalecimiento de la Junta Defensora de Animales del Municipio de La Mesa

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
<p>LA CONTRATISTA APOYO A LA JDA EN EL MES DE MARZO MEDIANTE ATENCION Y ASISTENCIA EN EL SIGUIENTES CASOS:</p> <p>RESPUESTA A PQRS EN EL MES DE MARZO :3 CASOS</p> <p>Total, de casos atendidos: Tres (3)</p> <p>Durante el mes de marzo de 2026, se dio trámite y respuesta oportuna a tres (3) PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias) radicadas ante la dependencia</p> <p>1. EVALUACIÓN TÉCNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Análisis detallado de los hechos expuestos por los usuarios. Realización de visitas de verificación cuando fue necesario. Emisión de conceptos técnicos conforme a cada caso. <p>2.ELABORACION DE RESPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> Redacción de respuesta formal, clara y motivada. Notificación dentro de los términos legales establecidos. <p>3.SOPORTE DOCUMENTAL</p> <p>Se anexan los respectivos informes técnicos que sustentan las actuaciones realizadas y las decisiones adoptadas en cada uno de los tres (3) casos atendidos.</p>	<p>INFORMES TECNICOS REGISTRO Y FOTOGRAFICO 8 FOLIOS</p>

Esta actividad contribuye directamente al cumplimiento de la Meta 211 del Plan de Desarrollo Municipal, orientada a fortalecer anualmente la Junta Defensora de Animales, mediante acciones de acompañamiento técnico, articulación institucional y promoción del bienestar animal en el municipio. Su finalidad es consolidar procesos de protección, prevención y atención responsable de los animales.

Obligación específica No. 08: Brindar acompañamiento y valoración Veterinaria a animales considerados en condiciones de calle.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
<p>La contratista brindo acompañamiento y valoración medico veterinaria en animales en condición de calle, en el siguiente lugar y fecha:</p> <p>CASO 1: CANINO CON LACERACIÓN EN REGIÓN CERVICAL CON MIASIS</p> <p>1. Evaluación inicial</p> <p>Durante la inspección se identifica canino sin propietario presente, fue rescatado de una alcantarilla por los bombero, canino presenta laceración en región cervical + miasis.</p> <p>Se realiza valoración clínica general (CLX), incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado de conciencia. • Frecuencia cardíaca (FC). • Frecuencia respiratoria (FR). • Temperatura corporal. • Evaluación de mucosas • Valoración de dolor y estado corporal. <p>2. Manejo de la lesión</p> <p>Evidenciada herida abierta tipo laceración, se procede a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lavado profuso con solución salina estéril. • Antisepsia con clorhexidina/yodopovidona según protocolo. • Retiro de detritos o material contaminante visible y miasis • Evaluación de profundidad y compromiso tisular. 	<p>REGISTRO FOTOGRAFICO 3 FOLIOS</p>

3. Tratamiento instaurado (TTO)

Se instaura manejo terapéutico consistente en:

- Medicación tópica.
- Antibiótico sistémico
- Antiinflamatorio no esterooidal (AINE) para control de dolor e inflamación.

Se deja en seguimiento para control y monitoreo por 3 días, se encontraba muy deshidratado, no se sabe cuánto tiempo estuvo allí en la alcantarilla sin alimento y sin hidratación, se realiza todo el tratamiento, pero desafortunadamente falleció el 27 de marzo.

Esta actividad contribuye al cumplimiento de la Meta 211 del Plan de Desarrollo Municipal, mediante la atención integral y oportuna de animales en condición de calle, priorizando su valoración médica veterinaria y el seguimiento a su estado de salud.

Su finalidad es proteger el bienestar animal, prevenir la propagación de enfermedades, reducir factores de riesgo sanitario y promover acciones de bienestar animal.

Obligación específica No. 09: Liderar programas de apoyo institucional para la ejecución de campañas preventivas

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
Actividad no programada para esta fecha específica.	-----

Obligación específica No. 10: Todas las demás funciones que le delegue el supervisor del contrato que sean acordes al objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	Evidencias o Soportes
<p>La contratista apoyo las siguientes actividades, en la siguientes fechas:</p> <p>Periodo: marzo de 2026</p> <p>Lugar: Municipio de La Mesa</p> <p>1. Descripción de las actividades:</p>	

Durante el mes de marzo de 2026 se brindó apoyo a diversas actividades institucionales en el marco de los programas adelantados por la Administración Municipal, relacionadas con el sector agropecuario, seguridad alimentaria y fortalecimiento comunitario, las cuales se describen a continuación:

1. Entrega de aves de corral – Programa de Seguridad Alimentaria (04 de marzo de 2026):

Se realizó acompañamiento en la jornada de entrega de pollos y gallinas a beneficiarios del programa de seguridad alimentaria, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la producción de autoconsumo y mejorar las condiciones nutricionales de las familias del municipio.

2. Apoyo a actividades del aniversario municipal (14 de marzo de 2026):

En el marco de la celebración del aniversario del municipio, se brindó apoyo logístico durante el desarrollo del mercado campesino y el festival de la empanada. Dentro de las actividades realizadas se destaca la organización de espacios, atención a participantes y diligenciamiento de planillas de control y registro.

3. Asistencia a capacitación – Enlace de políticas públicas (18 de marzo de 2026):

Se participó en jornada de capacitación dirigida a enlaces de políticas públicas, la cual tuvo como finalidad fortalecer conocimientos en formulación, implementación y seguimiento de estrategias institucionales orientadas al desarrollo social y territorial.

La importancia de esta capacitación radica en el fortalecimiento de capacidades técnicas para la articulación interinstitucional, la adecuada gestión de programas y la toma de decisiones informadas, en beneficio de la comunidad.

4. Apoyo en Feria Ganadera (26 y 27 de marzo de 2026):

Se brindó acompañamiento en el desarrollo de la feria ganadera, participando activamente en la logística del evento.

El día 26 de marzo se realizó la entrega de insumos y herramientas dirigidas al programa de apicultura, con el propósito de fortalecer las

PLANILLAS DE
ASISTENCIA Y REGISTRO
FOTOGRAFICO
7 FOLIOS

capacidades productivas de los beneficiarios y promover el desarrollo sostenible del sector.

2. Objetivo:

Apoyar el desarrollo de actividades institucionales orientadas al fortalecimiento del sector agropecuario, la seguridad alimentaria y la participación comunitaria en el municipio.

3. Resultados:

- * Cumplimiento de las actividades programadas durante el periodo.
- * Apoyo efectivo en jornadas institucionales y comunitarias.
- * Participación en espacios de formación y articulación institucional

4. Observaciones:

Las actividades se desarrollaron de manera satisfactoria, evidenciando organización, participación activa de la comunidad y cumplimiento de los objetivos propuestos.

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se está prestando a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS- 063- 2026** y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al **SEGUNDO PAGO** por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 3.939.544 oo)** de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre **01 DE MARZO al 31 DE MARZO** del año 2026

EDER FERNANDO MORENO

Secretario de Desarrollo Económico y Turístico

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Yaneth Ávila Díaz	Auxiliar Administrativo	
Autorizo	Eder Fernando Moreno Vargas	Secretaria de Desarrollo Económico y Turístico	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente